



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-659-CM12
ADQUISICION DE COMPUTADOR PARA OFICINA DE
PARTES.

Vallenar, 27 de Noviembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6812

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 292 de fecha 27 de Noviembre de 2012 de Secretaria Municipal
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Orden de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-659-CM12 Adquisición de Computador a Empresa Laxus Infraestructura y Servicios Computacionales Rut 76.086.296-7 por la suma de US\$1.022,21 Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-06-001"Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/mmc.-




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS